



XXI CONGRESO NACIONAL DE EMPRESAS DE FORMACIÓN

Madrid, 23 de mayo de 2009

Conclusiones:

1. Es necesario establecer un nuevo Programa Nacional de FP contemplando objetivos cuantitativos y cualitativos, con su sistema de evaluación y fijando el marco temporal y los medios disponibles.
2. Hay que crear instrumentos que regulen las relaciones entre la Administración Estatal y Autonómica.
3. Creación de entes únicos integrados en los ámbitos estatal y autonómico que coordinen el ámbito educativo y laboral.
4. Hay que revisar la financiación en el ámbito de la Formación Profesional para el Empleo basada en las cuotas de las empresas y de los trabajadores: primero porque al vincular políticas activas y pasivas puede dar lugar a que el grueso de la financiación se dirija a pagar el compromiso de las prestaciones y subsidios por desempleo, debilitando la financiación de la formación. En segundo lugar, porque la cuota funciona como un tope para la inversión en formación. Por tanto, hay que incrementar los recursos económicos disponibles incrementando la corresponsabilidad de los actores: Administración, empresas y trabajadores. Para ello hay que utilizar la fiscalidad, tal y como viene reclamando la Comisión Europea.
5. Reordenar el mercado de la formación. Y seguramente la desaparición del sistema de financiación basado en las subvenciones públicas al amparo de la Ley General de Subvenciones tendría mucho que ver en esta reordenación del mercado con un alto grado de intrusismo.
6. Pensamos que para aprovechar al máximo el sistema de Formación Profesional para el Empleo hay que diferenciar claramente los procesos de ordenación, ejecución y evaluación.
7. En definitiva, tenemos que seguir trabajando para llegar a la Sociedad del Conocimiento, con el acceso de toda la población a la formación y saber adaptarnos a una sociedad cambiante y más compleja.

